

El compromiso de Telefónica con la I+D+i

# La innovación tecnológica, como instrumento para obtener ventajas competitivas sostenibles



Carlos Díaz Guerra

Presidente de Telefónica I+D

Utilizando los criterios de la OCDE y del Instituto Nacional de Estadística, en el pasado año 2002 Telefónica invirtió en España en conceptos asociados a innovación tecnológica más de 1400 millones de euros, lo que la sitúa, con diferencia, como la empresa española líder en este aspecto, y demuestra que, aunque supone un esfuerzo adicional por los ajustes presupuestarios a los que nos vemos sometidos todas las empresas del sector, Telefónica sigue considerando que la innovación tecnológica es un instrumento fundamental para la obtención de ventajas competitivas sostenibles.

Pero el reto estratégico tiene que ir más allá, si lo que se pretende es una diferenciación frente a los competidores y un mejor posicionamiento en un mercado cada vez más complejo. Para conseguir estos fines no nos podemos basar sólo en

una tecnología adquirida. Es necesario impulsar las actividades de investigación y desarrollo como garantía de esa diferenciación y motor de las otras actividades innovadoras. De este modo, la I+D se convierte en eje y enfoque del resto de la innovación.

No obstante, ninguna estrategia empresarial de innovación es fructífera si no va acompañada de la necesaria comprensión desde la Administración Pública. Por ejemplo, los incentivos fiscales pierden todo su potencial si las empresas no rentabilizan su actividad innovadora.

En el sector de las telecomunicaciones estamos viendo cómo determinadas políticas regulatorias, producen una desincentivación de iniciativas empresariales de innovación en procesos y productos; ya que los resultados de estas inversiones, a veces, ven retrasada innecesariamente su incorporación al

mercado, o se impone que se compartan con los competidores, por efecto de una tutela excesiva del marco regulatorio a los nuevos entrantes.

Al final, esto suele resultar un elemento desincentivador de la I+D+i, con consecuencias negativas en el avance global hacia la Sociedad de la Información.

A pesar de lo anterior, Telefónica sigue siendo la empresa española que dedica más recursos a investigación y desarrollo. Así, durante el pasado año destinó a I+D en España más de 350 millones de euros y en todo el mundo más de 500 millones. Esta cifra supone un 1,8 % de los ingresos del Grupo, y, si consideramos esta referencia equivalente a la del PIB que se utiliza para los Estados, podemos decir que nuestra empresa sí ha alcanzado la media europea en este ámbito.

Como algunos recordaréis, el com-

Hay políticas regulatorias que desincentivan iniciativas empresariales de innovación en procesos y productos.



Inauguración del centro de Telefónica I+D en Brasil. De Izda a dcha: el presidente de Anatel, Luiz Schymura; Fernando Xavier Ferreira, presidente de TeleSp S.A.; la alcaldesa de Sao Paulo, Marta Suplicy; el ministro brasileño de telecomunicaciones, Miro Teixeira y el presidente de Telefónica Internacional S.A., José María Álvarez Pallete

promiso de Telefónica con el desarrollo científico y tecnológico de las telecomunicaciones en España se remonta a finales de los años 60 con la creación del Centro de Investigación y Estudios (CIE), en un momento en el que ya se empezaban a intuir los cambios tecnológicos que todos conocemos.

En 1988 se decidió incrementar la apuesta por la investigación y desarrollo, mediante la constitución de Telefónica I+D, que en su etapa inicial, tuvo como objetivo el desarrollo de sistemas de gestión de redes y productos para Telefónica de España, la única línea de negocio del grupo en ese momento, bien porque el mercado no disponía de ellos o bien porque los desarrollados por Telefónica I+D proporcionaban prestaciones mejores a las de otros suministradores.

Hoy Telefónica I+D se ha consolidado como el primer centro privado de investigación y desarrollo de España y en sus actividades participan, además de los 1.230 ingenieros de su plantilla, aproximadamente otras 1300 personas que pertenecen a 32 empresas colaboradoras y 14 universidades.

Los resultados de estos proyectos han contribuido a incrementar la cartera de propiedad industrial e intelectual del Grupo Telefónica y disponer de una fuente de ingresos complementaria por los *royalties*

obtenidos por la venta o licencia de estas tecnologías. De acuerdo con ello, podemos decir que también hemos colaborado en la disminución del déficit tecnológico nacional. En relación con el recién estrenado Sexto Programa Marco de la Unión Europea, nuestra empresa ha presentado 35 propuestas y aporta 21 de sus especialistas en calidad de "evaluador" de proyectos.

Telefónica I+D se anticipó más de 10 años a otros operadores en la consolidación de las unidades de investigación y desarrollo como organizaciones independientes con modelos de negocio rentables, basados en los proyectos que se realizan para las líneas de negocio del

Campos como el de la Banda Ancha, donde es necesario continuar un esfuerzo inversor muy significativo, deben apoyarse en una regulación favorable.

grupo, y de hecho, siempre ha sido referencia para sus homólogos europeos.

Asimismo, Telefónica es el único de los operadores europeos "incumbentes" que ha ido incrementando año en año el porcentaje de esfuerzo dedicados a I+D respecto a ingresos, y hoy somos el quinto operador mundial en inversión absoluta en investigación y desarrollo. Tal vez sería exagerado relacionar directamente este esfuerzo inversor con el hecho de que nuestro grupo sea hoy también el operador con mayor capitalización bursátil de la zona euro pero, probablemente, tampoco es sólo el puro azar lo que liga estos dos hechos.

Si analizamos los datos del sector TIC en el año 2001, según Aniel, la inversión en I+D alcanzó los 1062 millones de euros. Esta cifra demuestra, por si hubiera duda, que estamos ante un sector claramente innovador; en ese año el mercado de las TIC supuso el 4,4% del PIB y su inversión en I+D la tercera parte de la realizada por las empresas en España.

Esta situación es similar en los principales países del mundo, en los que el sector TIC es, a pesar de la crisis de los últimos años, el que más contribuye a la I+D que realizan las empresas. La diferencia en el caso español está en el peso de los operadores de telecomunicación. Si en el mundo estos operadores suponen un 2,2% de la investigación y desarrollo de las empresas, en nuestro caso esta cifra se eleva al 12,3%, correspondiendo sólo a Telefónica el 9,4% de toda la I+D del sector privado español.

A partir de estos datos podemos deducir que, en España, Telefónica contrarresta la evolución de otras empresas del sector TIC, que por razones diversas no están realizando o incluso están disminuyendo de ➔



Telefónica I+D cuenta con 1.230 ingenieros en su plantilla y unas 1.300 personas de 32 empresas colaboradoras y 14 universidades.

manera drástica, las inversiones de I+D en nuestro país. En relación con las ayudas públicas para fomento de estas actividades, las empresas españolas hemos convivido en los últimos tiempos con tres definiciones “oficiales” de I+D e innovación tecnológica promovidas por INE y los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Hacienda.

Esta falta de criterio único ha creado, posiblemente, cierta inseguridad a la hora de aprovechar las ventajas fiscales. Por ejemplo, esto se traduce en que Telefónica, intentando aplicar la Ley sin ambigüedades, presente como inversión en I+D en su Impuesto de Sociedades

una pequeña parte del esfuerzo que hacemos en este ámbito según las definiciones de la OCDE antes mencionadas.

Aunque para otras empresas las causas pueden ser distintas, quizás podemos generalizar esta situación para todo el tejido empresarial español. Según los últimos datos de la Agencia Tributaria, las empresas españolas apenas se desgravaron en el pasado año 200 millones de euros en el Impuesto de Sociedades, con lo que el aprovechamiento no llegó al 20% del posible. En este entorno, cabe destacar el esfuerzo que está realizando en estos días la Administración española con el objetivo de optimizar el marco de incentivos fiscales en este ámbito, de manera que las inversiones en I+D+i puedan estar acreditadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y sus organismos adscritos, y obtener así un informe vinculante para el Ministerio de Hacienda.

Para ello se tomará como referencia un nuevo conjunto de normas desarrolladas por AENOR que abordan la certificación de los proyectos de I+D+i y de los Sistemas de I+D de las empresas. Debemos confiar en que su aplicación aclare algunas de las ambigüedades que planteaba la interpretación de la Ley del Impuesto de Sociedades.

En cualquier caso, entendemos que, respecto a este tema, el objeto no es plantear lo adecuado de la legislación o de la norma, sino facilitar a todas las empresas innovadoras la obtención de estos incentivos. Así, la identificación precisa con criterios homogéneos de las actividades de I+D e innovación tecnológica que realizamos en todo el sector, permitiría un mejor aprovechamiento de las ventajas fiscales y facilitaría nuestra comunicación con la Administración.

Por otra parte, recordemos que aunque la innovación tecnológica

es fundamentalmente un fenómeno empresarial, incluso las empresas globalizadas, como la nuestra, reciben una enorme influencia de las políticas regulatorias de sus países de origen a la hora de definir sus estrategias tecnológicas.

En los últimos meses, una decena de las principales instalaciones industriales españolas de telecomunicaciones, electrónica de consumo e informática han cerrado o cambiado de actividad. Tampoco es el mejor momento para los operadores de telecomunicación. No obstante, como decíamos al principio, el compromiso de nuestro grupo con la innovación tecnológica es, tal vez más firme que nunca. Pero, para poder seguir siendo uno de los motores de la I+D+i nacional y de la Sociedad de la Información, Telefónica necesita, si no ayuda, al menos que no se obstaculice su proceso innovador. A este respecto, conviene recordar el efecto negativo para la innovación de la intervención regulatoria sobre los procesos innovadores, cuando impide a los promotores de esa innovación aprovechar las ventajas de anticiparse en el mercado derivadas de su propio esfuerzo innovador.

Campos como el de la Banda Ancha, que sigue apareciendo como la mayor oportunidad de crecimiento y por tanto como un elemento crítico para mejorar la situación financiera del sector, y donde es necesario continuar realizando un esfuerzo inversor muy significativo, debe apoyarse en una regulación favorable. De acuerdo con ello, insistimos en la necesidad de disponer de marcos regulatorios estables, predecibles y promotores del progreso, que permitan a las empresas del sector poder afrontar el esfuerzo que supone realizar nuevas inversiones en I+D+i sin más riesgos que los inherentes a actividades de este tipo.